

AUTISMO: CALIFICACIÓN EDUCATIVA VS. DIAGNÓSTICO MÉDICO

Existen dos formas de recibir una etiqueta de autismo: una es a través del sistema escolar y la otra es a través del sistema médico. Cada una de ellas es un poco diferente, y querrá comprender quién da cada diagnóstico, cómo funciona cada una, y a qué tipo de servicios tendrá acceso mediante cada una.

	CALIFICACIÓN EDUCATIVA	DIAGNÓSTICO MÉDICO
¿Quién da la etiqueta?	Un equipo de profesionales escolares multidisciplinares.	Un terapeuta o profesional de salud mental.
¿A qué servicios te da acceso la etiqueta?	Servicios de educación especial, específicamente un Programa de Educación Individualizado (IEP por sus siglas en inglés) que contiene metas y objetivos, junto con adaptaciones, modificaciones, y apoyos.	Servicios cubiertos por el seguro, como terapia individual, terapia del habla, terapia ocupacional, o medicación.
¿Qué criterios utiliza?	Criterios proporcionados por el Departamento de Educación de Minnesota. Incluye el requisito de que el estudiante debe necesitar servicios especiales en la escuela.	El DSM-5, que se utiliza para diagnosticar condiciones de salud mental en los Estados Unidos.
¿Quién es elegible para tener esta etiqueta?	Niños de 3 a 21 años.	Personas de cualquier edad y origen.
¿Cuándo/por qué buscaría esta etiqueta?	Los padres o maestros solicitarán este diagnóstico si un niño tiene dificultades en la escuela y necesita apoyo. Incluso si un niño ya tiene un diagnóstico médico, esto no garantiza que recibirá un diagnóstico educativo.	Las personas buscan un diagnóstico médico para acceder a la cobertura del seguro de los servicios, calificar para apoyos estatales/del condado por discapacidad, estar legalmente protegidos bajo la ADA en vivienda, empleo, etc., o para comprensión personal.